

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2017

Siendo las tres de la tarde con diecisiete minutos del día veinticinco de Julio del dos mil diecisiete, del presente mes, en las instalaciones del Auditorio del Observatorio de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité, y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la sesión del CODISEC-La Esperanza.

	Miembros del Comité	Cargo	Representante
1.	Mg. Daniel Marcelo Jacinto	Presidente	MDE
2.	Sr. Hemiter John Vera Jáuregui	Miembro	Sub Prefecto
3.	Cmte. PNP Humberto Infante Cordero	Miembro	Comisaría PNP Jerusalén
4.	My. PNP. Isidoro Mendoza Huerta	Miembro	Comisaría PNP Bellavista
5.	Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra	Miembro	Ministerio Público
6.	Sra. Hayde Urtecho Romero	Miembro	Coordinadora de JUVESC
7.	Dra. Olga Patricia Gamarra Chirinos	Miembro	UGEL 02
8.	Lic. Luisa Marilú Centurión Centurión	Miembro	Centro Emergencia Mujer

BIENVENIDA:

Después de saludar y dar la bienvenida a los asistentes, el Presidente del CODISEC. Ing. Daniel Marcelo Jacinto, delega al Secretario Técnico, Lic. Wilmer Ipanaqué Anastacio, para dar lectura al Reglamento en referencia al quórum dándose por aceptada la sesión ordinaria, la que tuvo como agenda siguiente:

Agenda:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Informe del Secretario Técnico.
- 3.- Informe de los integrantes del CODISEC.
- 4.- Pedidos y acuerdos.

1.- CORRESPONDENCIA:

Documentos Emitidos:

- Se dio lectura al oficio N°. 036 -2017 _ MDE/ CODISEC/ST, cuyo tenor indica el envío al COPROSEC, la evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC, al II Trimestre 2017.

- Se dio lectura al oficio N°. 043 -2017 _ MDE/ CODISEC/ST, cuyo tenor indica el envío al COPROSEC, el informe de cumplimiento de actividades (ICA) programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana.
- Se dio lectura al oficio N°. 038 -2017 _ MDE/ CODISEC/ST, cuyo tenor indica el envío al CONASEC – MINISTERIO DEL INTERIOR, el informe de cumplimiento de actividades (ICA) programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Documentos Recepcionados:

NO HUBO CORRESPONDENCIA.

2. INFORME DEL SECRETARIO TÉCNICO.

Manifiesta que ha recepcionado todos los informes al I semestre de todas las instituciones que están involucradas en responsabilidades del plan local de seguridad ciudadana, así mismo se ha cumplido con todos los requerimientos que establece la guía metodológica del Ministerio del Interior y que se ha enviado con fecha veinticinco de julio el ICA (Informe de cumplimiento de Actividades) al I semestre a las oficinas del Ministerio del Interior.

De igual manera enfatiza que está coordinando permanentemente con las OPC de las comisarías y se ha empezado a ejecutar los programas preventivos que están como actividades obligatorias en el plan local. También menciona que está coordinando con la nueva directiva del comité de progreso del sector de Manuel Arévalo III etapa, donde se ha construido el moderno complejo “Paz y Amistad”, con la finalidad de programar actividades de prevención contra la violencia como son actuaciones artísticas y culturales en dicho escenario.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL COSIDEC

Manifiesta que los problemas ya conocidos como son las causas de “El Niño Costero” y el embargo de las cuentas de la municipalidad, no hicieron posible, en las fechas señaladas, algunas actividades programadas en el plan local de seguridad ciudadana, como el patrullaje integrado, sin embargo esta situación se normalizara con una unidad móvil en los tres turnos por cada comisaria (Wichanzao y Bellavista) y que la primera semana del mes setiembre se asignara otra camioneta por comisaria enfatizando que el patrullaje integrado debe ceñirse de acuerdo al mapa del delito.

Con respecto a los incentivos manifiesta, que se ha logrado, pero no solo por las actividades de prevención que están en el plan local, sino por actividades que son de carácter de obligatoriedad por parte del gobierno a través del Ministerio del Interior. aún más, los incentivos no solo es por las actividades que realiza el CODISEC, sino por la participación de otras metas, como son la gerencia de rentas, gerencia de medio ambiente, y que los incentivos logrados vienen a la municipalidad y el alcalde tiene autonomía de destinar dichos recursos a las necesidades más

urgentes del distrito , sin embargo seguridad ciudadana no está al margen de este recurso , las comisarias son la más beneficiadas , y que el campeonato “Amigos de la Policía” , se ha realizado con los recursos 0030 .

Manifiesta que la municipalidad siempre ha apoyado a la policía, como es la construcción de la comisaria de Wichanza, además la construcción del complejo moderno “Paz Y Amistad “que tiene una inversión de más de dos millones de soles y el plan de incentivos no cubre dicha cantidad.

Manifiesta que por motivos del fenómeno de “El Niño Costero” ,se suspendió el patrullaje integrado para dar prioridad a los damnificados ,y por otro lado el problema que ha tenido la municipalidad con el embargo de las cuentas , no permitió normalizar el patrullaje , pero en estas circunstancias ya se realizó las coordinaciones respectivas y que el patrullaje integrado se reinicia indefectiblemente y sin contratiempos el día viernes 29 de julio, asignando una unidad móvil (camioneta con un tripulante) a cada comisaria (Wichanza y Bellavista).

3. INFORME DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC.

3.1 PARTICIPACION DE LA SRA. HAYDE URTECHO ROMERO, COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUVESC.

Manifiesta que siendo representante de las juntas vecinales, y concedores del presupuesto 0030, debe de asignarse este presupuesto a los programas preventivos que se va a trabajar con la municipalidad, manifiesta que la comisaria de Jerusalén Wichanza, había solicitado 500 chalecos y que solo han recibido 100 unidades, de igual manera en el programa de las BAPES y PATRULLAS JUVENILES, se les debe dar un chaleco (vestimenta), para su participación en estos eventos. También manifiesta con respecto al evento “Amigos de la Policía”, que siendo la inversión dinero del estado aduce por qué tiene que llevar en la camiseta de los participantes Jugadores de las diferentes disciplinas, el nombre de Daniel Marcelo, y menciona que no debe de mencionarse el nombre del alcalde.

3.3 PARTICIPACION DEL SUB PREFECTO SR. HEMITER VERA JAUREGUI.

Menciona que se había solicitado la presencia del presupuestólogo , en esta sesión y que no es un acto de fiscalizar ,sino tener conocimiento como se destina el incentivo para seguridad ciudadana , también argumenta que es preocupante la no presencia del representante de la iglesia católica , toda vez que tiene conocimiento de la buena labor social y espiritual que realizan, de igual manera enfatiza que es importante tener en cuenta el programa DEVIDA , y que se debe trabajar con esta institución.

También menciona que en los operativos conjuntos que se ha realizado ha sido favorable, pero se espera la participación de la fiscalía, toda vez que esta actividad requiere de una

autoridad que haga posible el ingreso a los locales de venta de bebidas alcohólicas y otros afines.

También resalta la preocupación por los moradores que están en la zona denominada “El Huerto”, donde no tienen jurisdicción definida es decir, no se sabe si pertenecen a la Esperanza, o al balneario de Huanchaco.

3.4. PARTICIPACION DEL MY. ISIDORO MENDOZA HUERTA

Menciona que el programa DEVIDA, es muy importante, y que su trabajo tiene una acción de prevención y que es la Policía Nacional, la que hace el trabajo de represión, con la ubicación de lugares y personas donde se comercializa este estupefaciente.

También manifiesta que habiendo transcurrido el tiempo, es urgente la reiniciación del patrullaje integrado, que la comisaria de Bellavista que está a su cargo, está solicitando el apoyo de otras unidades de la policía, para contrarrestar la violencia y actos delictivos.

3.5. PARTICIPACION DEL FISCAL DR. ESTEBAN ZAFRA GUERRA

Manifiesta que coordinó con el secretario técnico, sobre la ejecución de los operativos, pero salió de licencia en las fechas que estaban programadas estas actividades y que debió ser la presidencia de Fiscales, la que debió determinar qué fiscal debió de participar en estas actividades, sin embargo detallo que está dispuesto que en este segundo semestre estará participando y aun mas está dispuesto a seguir disertando temáticas a los integrantes del serenazgo y otras actividades afines.

También menciono que se ha incrementado el índice de la violencia familiar, el problema se detalla cuando se hace una denuncia por parte de fémina, pero después desiste, a pesar de que sigue su curso la demanda, pierde la atención necesaria para sanción.

3.6. PARTICIPACION DEL CAP. (r) EDUARDO MOLERO OYOLA ,JEFE DEL SERENAZGO.

Menciona con respecto a la participación de la coordinadora de las JUVESC, que el Alcalde tiene autonomía de asignar los recursos a las necesidades de la población y que la asignación de los recursos mediante el programa 0030, se encuentra visible visitando la página web del Ministerio de Economía. De igual manera manifiesta que las unidades móviles estarán a disponibilidad de las comisarias para realizar el patrullaje integrado.

Con respecto al nombre del Alcalde en los polos, manifiesta que siendo autoridad del distrito, se consideró el nombre del alcalde, y que la policía ha participado activamente en dicho campeonato, siendo los más beneficiados niños, jóvenes y las familias que han acudido a este certamen, que ha trascendido como una actividad deportiva emblemática y de ejemplo a ejecutar por otras regiones.

3.7. PARTICIPACION DE LA LIC. LUISA CENTURION CENTURION –COORDINADORA DEL CEM Y POBLACIONES VULNERABLES.

Menciona que el CEM y DEVIDA, tienen un programa y están trabajando en ese sentido, también manifiesta que el proyecto de “Hombres por relaciones igualitarias” , evento que empezó en el mes de enero ,se avanzó hasta febrero , que hubo inconvenientes por el fenómeno de “El Niño Costero” , y que se va continuar ,que el CEM ha coordinado con el My PNP Isidoro Mendoza , para la continuación de este proyecto que está en el I Modulo , también menciona que se anhela formar un colectivo con los que participaron . Este colectivo puede tener un plan y actividades afines.

También menciona que tiene coordinación con las Naciones Unidas, y un tiene un programa establecido con hombres y mujeres, donde se invitara a las personas que viven en El Porvenir, Florencia de Mora y formar el colectivo. También refirió que sigue trabajando con la comunidad educativa como son las instituciones “Carlos Manuel Cox” “San Martin”, de igual manera están dictando capacitaciones a los docentes y líderes escolares, con una temática de prevención contra la violencia y a adolescentes con problemas de embarazo.

También coordina con el programa “Barrio Seguro”, y se ha llevado a cabo una actividad con la OPC de las comisarías y se tuvo la participación de la Dra. Susel Paredes, actividad que se desarrolló en el auditorio de seguridad ciudadana.

También menciona que el índice de la violencia el año 2016 cerró con 274, este año 2017 hasta el mes de junio registra 207, el cual el índice va aumentando.

Con respecto al equipo itinerante, informa que en sector de TRUTEX, ha sido desactivado, pero igual siguen trabajando con familias para empoderarlas frente a la violencia.

4.- PEDIDOS Y ACUERDOS

- 4.1.- El My. PNP Isidoro Mendoza Huerta, pide reinicio del patrullaje integrado.
- 4.2.- El Sub Prefecto, pide se invite al responsable del programa DEVIDA
- 4.3.- La Lic. Luisa Centurion Centurion, pide se organice un colectivo

SUSTENTATORIO DE PEDIDOS.

- 4.1.- El My. PNP Isidoro Mendoza Huerta, manifiesta que la población pregunta por su Serenazgo y que es una actividad, que está inmerso en el plan local de seguridad ciudadana y aún más está dentro de las actividades obligatorias a los incentivos de la municipalidad. Por tanto recalca la urgencia en el desarrollo de esta actividad.

- 4.2. El Sub Prefecto, pide se invite al responsable del programa DEVIDA, por el conocimiento y la buena labor social que realizan, de igual manera enfatiza que es importante tener en cuenta el programa DEVIDA, y trabajar con esta institución, para llegar a las familias con problemas de drogas.
- 4.3. La Lic. Luisa Centurion Centurion, pide se organice un colectivo, con las personas que fueron capacitadas con el proyecto "Hombres por relaciones igualitarias". Este colectivo puede tener un plan y actividades afines como una actitud de sensibilización a los padres de familia.

ACUERDOS:

4. 1.-Hubo votación, por unanimidad para que el patrullaje integrado se realice con normalidad.
4. 2.- Hubo votación por unanimidad, para invitar a los responsables del programa DEVIDA.
4. 3.- Hubo votación por unanimidad, para formar un colectivo, con las personas que fueron capacitadas en el proyecto "Hombres por relaciones igualitarias"

No habiendo otros puntos a tratar y siendo las cinco con cuarenta minutos de la tarde del mismo día, en las instalaciones del Auditorio de Seguridad Ciudadana el Presidente del CODISEC, dio por concluida la Sesión ordinaria. Luego de la Lectura de la presenta acta, la suscriben sus miembros en señal de conformidad.

COMITE DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA
LA ESPERANZA

Ing. Daniel Marcelo Jacinto
PRESIDENTE

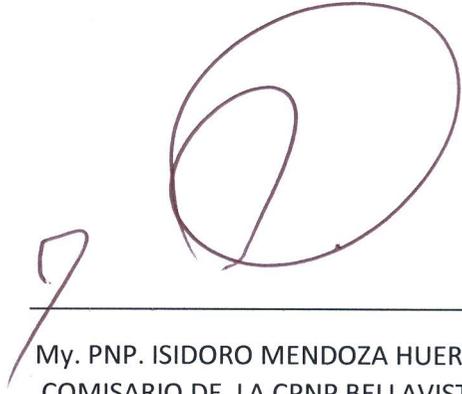
ING. DANIEL MARCELO JACINTO
PRESIDENTE DEL CODISEC
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



SR. HEMITER JHON VERA JAUREGUI
SUB PREFECTO
DISTRITO DE LA ESPERANZA.



CMTE. PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO
COMISARIO DE LA CPNP JERUSALÉN



My. PNP. ISIDORO MENDOZA HUERTA
COMISARIO DE LA CPNP BELLAVISTA



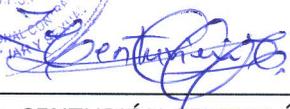
Esteban Rafael Zafra Guerra
FISCAL PROVINCIAL
Fiscalia Provincial Mixta Corporativa
M.B.J. La Esperanza

DR. ESTEBAN RAFAEL ZAFRA GUERRA
MINISTERIO PÚBLICO

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL D EDUCACIÓN

Dra. Olga Patricia Gamarra Chirinos
Directora UGEL N° 02
LA ESPERANZA

DRA. OLGA PATRICIA GAMARRA CHIRINOS
DIRECTORA DE LA UGEL 02



LIC. LUISA CENTURIÓN CENTURIÓN
COORDINADORA DEL CEM

Juntas Vecinales de Comunidad Ciudadana
La Esperanza

Hayde Urtecho Romero
DNI - 18067236
Coordinadora Distrital

SRA. HAYDE URTECHO ROMERO
COORDINADORA DE LAS JUVESC